

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL VIERNES ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Daule, a los once días del mes de diciembre de dos mil veinte a las once horas, treinta minutos, se reúnen en SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: CASTRO LEÓN VÍCTOR, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCÍA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVÉN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNANDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Buenos días señores Concejales bienvenidos a esta Sesión de Concejo, señora Secretaria por favor constate el quórum reglamentario.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL. - Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

CASTRO LEÓN VICTOR, PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA. - Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2° CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME LEGAL CONTENIDO EN EL MEMORANDO NRO. GADIMCD-PSM-2020-1618-M PARA QUE EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE RESUELVA: APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA I ETAPA DEL SISTEMA DE

Virginia





ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA SATÉLITE LA AURORA. CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS", POR LA SUMA DE USD \$ 17'452.549,89 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PAGADERO EN EL PLAZO DE 10 AÑOS: ASUMIR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DEL CRÉDITO, DE LA CONTRAPARTE Y DEL IVA (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), CON LA SIGUIENTE PARTIDA PRESUPUESTARIA: 75.01.01; AUTORIZAR AL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. Y EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE REESTRUCTURACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PIGNORACIÓN DE RENTAS Y EL DIFERIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CREDITICIAS, CUANDO CORRESPONDA; **AUTORIZAR** COMPROMETIMIENTO DE LA CUENTA TR NRO. 02220034 "GAD MUN. DAULE" QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE MANTIENE REGISTRADA EN EL BANCO CENTRAL DE ECUADOR, PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA; Y, AUTORIZAR EL COMPROMETIMIENTO DE DICHA CUENTA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA "ETAPA FUNCIONALIDAD".

3° CONOCER Y RESOLVER EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA LA TASA CONTRIBUTIVA POR LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE QUE UNE EL CANTÓN DAULE CON LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, ASÍ COMO SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y EL PONTAZGO POR SU USO.

4° CONOCER, APROBAR Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBIR EL CONVENIO DE USO GRATUITO DE INSTALACIONES A CELEBRARSE ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JUAN BAUTISTA AGUIRRE" Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER ACCIONES CONJUNTAS ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JUAN BAUTISTA AGUIRRE" Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, TENDENTES A VIABILIZAR EL USO DE INSTALACIONES Y BIENES MUEBLES DONDE FUNCIONAN LOS PARALELOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JUAN BAUTISTA AGUIRRE" DE PROPIEDAD Y ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS DE: TECNOLOGÍA SUPERIOR EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE. TECNOLOGÍA SUPERIOR EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, TECNOLOGÍA SUPERIOR EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS. TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE, TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONTABILIDAD, TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN, ASÍ TAMBIÉN PARA LOS CURSOS DE INDUCCIÓN/NIVELACIÓN DE ESTAS CARRERAS.

Virginia



CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA. - Propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón presente.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

CASTRO LEÓN DAVID, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME LEGAL CONTENIDO EN EL MEMORANDO NRO. GADIMCD-PSM-2020-1618-M PARA QUE EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE RESUELVA: APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA I ETAPA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA SATÈLITE LA AURORA, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS", POR LA SUMA DE USD \$ 17'452.549.89 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AÑOS; EL PLAZO DE 10 **ASUMIR** LA **OBLIGACIÓN** PAGADERO EN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DEL CRÉDITO, DE LA CONTRAPARTE Y DEL IVA (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), CON LA SIGUIENTE PARTIDA **AUTORIZAR** PRESUPUESTARIA: 75.01.01; AL **ALCALDE** DEL **GOBIERNO** AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE SUSCRIBIR EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO У BANCARIOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. Y EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE REESTRUCTURACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PIGNORACIÓN DE RENTAS Y EL DIFERIMIENTO DE LAS **OBLIGACIONES** CREDITICIAS, CUANDO CORRESPONDA; **AUTORIZAR** COMPROMETIMIENTO DE LA CUENTA TR NRO. 02220034 "GAD MUN. DAULE" QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE MANTIENE REGISTRADA EN EL BANCO CENTRAL DE ECUADOR. PARA EL **SERVICIO** DE LA DEUDA: У. **AUTORIZAR** COMPROMETIMIENTO DE DICHA CUENTA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA "ETAPA DE FUNCIONALIDAD".

Virginia





CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE. Propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día que fue leído por la señora Secretaria. Esta moción es apoyada por Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejal del Cantón presente.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

CASTRO LEÓN DAVID, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, con la reunión que hemos tenido y mesas de trabajo en la cual estuvieron el Alcalde, Procurador Síndico y Director Financiero y el Concejo en general sabiendo que vamos a hacer una obra que va a ser de mucha utilidad para la parroquia ya que se ha venido pidiendo hace mucho tiempo y la ciudadanía ha estado reclamando el valor del metro cúbico del agua, es muy beneficioso este préstamo que se está haciendo, así que A FAVOR del segundo punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, señor Alcalde, señores Concejales el artículo 55 del COOTAD establece como competencia exclusiva a los Gobiernos Autónomos Descentralizados dotar de los servicios públicos de aqua potable a la ciudadanía, de tal manera que me parece muy importante este crédito que se le va a dar a la institución municipal para poder ejecutar un importante proyecto anhelado por la Parroquia Urbana Satélite La Aurora y sabiendo que la construcción de esta planta no solamente va a beneficiar en la parte urbana de la Parroquia Satélite La Aurora sino que posteriormente nos podemos extender a los sitios rurales y aledaños, como son Los Lojas y sus respectivos recintos, de tal manera que también le corresponde al Concejo Municipal autorizar al señor Alcalde suscribir dichos tratados, con lo expuesto mi votación A FAVOR señora Secretaria; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buen día siendo un punto fundamental para la Parroquia Satélite La Aurora autorizo al señor Alcalde para que se haga esta realidad que hace mucho tiempo la ha solicitado la Parroquia Satélite y se llegue a un feliz término mi votación A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, por lo expuesto por el Procurador Síndico y el Director Financiero, con dichas explicaciones y como es de conocimiento público nuestra querida Parroquia Satélite La Aurora necesita tener el líquido vital como corresponde, con un costo justo, con aqua de calidad, es el líquido vital del que estamos hablando y es necesario dar la autorización para que el señor Alcalde suscriba este crédito con el BDE esperemos que en corto tiempo podamos ver cristalizado esta obra que va en beneficio de dicho sector de la Capital Arrocera del Ecuador, por lo tanto mi voto A FAVOR de esta autorización para que suscriba el señor Alcalde el crédito con la entidad respectiva; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del punto; TUTIVEN BRIONES OSCAR, como es de beneficio para la Parroquia La Aurora, la equidad debe ser para todos A FAVOR de este servicio básico; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Virginia





TERCER PUNTO CONOCER Y RESOLVER EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA LA TASA CONTRIBUTIVA POR LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE QUE UNE EL CANTÓN DAULE CON LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, ASÍ COMO SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y EL PONTAZGO POR SU USO

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - Señor Alcalde propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Victor Castro León y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

CASTRO LEÓN DAVID, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, es importante manifestar en esta ordenanza de tasas concerniente al puente Daule - Guayaquil después de un arduo trabajo para poder lograrlo ya que Guayaquil primero quería poner veinte millones aduciendo de que Daule iba a ser el mayor beneficiario, a última hora se logró sacarle cinco millones más logrando que ponga veinticinco millones y también se socializó el tema del dos por mil a la ciudadanía que vive en la cabecera parroquial de La Aurora y ahora de acuerdo al análisis que nos presenta el Director Financiero es viable una rebaja y un aumento de diez años a doce años para recobrar esa contribución especial de mejoras concerniente al puente Daule - Guayaquil, mi votación A FAVOR señora Secretaria; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, como es de conocimiento público que Daule es el mayor deudor por ser la Parroquia que mayor habitantes posee dicho sector, por todo lo expuesto y analizado mi votación A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, del trabajo y el análisis siempre y del bienestar de la ciudadanía en este caso de La Aurora se ha extendido el plazo y por ser procedente la rebaja a dicha tasa y esperando cumplir con el crédito que se tiene que honrar, mi voto A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del tercer punto del orden del día; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR del tercer punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, señor Alcalde, compañeros Concejales en realidad fui parte de la administración anterior donde se socializaron muchas veces para la construcción de ese puente que está uniendo a Daule con Guayaquil, también fui parte de algunas reuniones como lo dijo el Concejal León quería dar Guayaquil solo veinte millones, es una obra que quería la gente de La Aurora que decían que salían de sus casas a las seis de la mañana y llegaban siete u ocho de la noche y no encontraban a sus hijos despiertos, con la construcción de este puente hay una viabilidad más rápida y con esa rebaja que se les está haciendo se van a sentir más contentos porque la Municipalidad se está dando cuenta que la construcción de ese puente hace la viabilidad más rápida para esos señores que viven en ese sector, por ello mi votación A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Virginia



Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER, APROBAR Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBIR EL CONVENIO DE USO GRATUITO DE INSTALACIONES CELEBRARSE ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JUAN BAUTISTA GOBIERNO **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO** MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER ACCIONES CONJUNTAS ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JUAN BAUTISTA AGUIRRE" Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, TENDENTES A VIABILIZAR EL USO DE INSTALACIONES Y BIENES MUEBLES DONDE FUNCIONAN LOS PARALELOS DEL SUPERIOR TECNOLÓGICO "JUAN BAUTISTA INSTITUTO AGUIRRE" PROPIEDAD Y ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS DE: TECNOLOGÍA SUPERIOR EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TECNOLOGÍA SUPERIOR EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES, TECNOLOGÍA SUPERIOR EN PROCESAMIENTO TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ALIMENTOS, **DESARROLLO** DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONTABILIDAD, TECNOLOGÍA SUPERIOR ADMINISTRACIÓN. ASÍ TAMBIÉN PARA LOS **CURSOS** DE INDUCCIÓN/NIVELACIÓN DE ESTAS CARRERAS

CONCEJAL CASTRO LEÓN VICTOR. - Señor Alcalde y compañeros Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Señor Eddy León Gómez, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutiven Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

CASTRO LEÓN DAVID, PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del convenio; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, como no apoyar este convenio fundamental para que nuestros jóvenes tengan a futuro una carrera A FAVOR el punto a tratarse; SALAZAR CHAGUAY GINA, es importante que se siga preparando la juventud dauleña, cómo no apoyar para incentivar que cada día se mejore la calidad de los jóvenes con un carrera técnica que esté puesta al servicio no sólo del cantón sino del país, A FAVOR del cuarto punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR

Virginia





del cuarto punto del orden del día; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR del punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR de este importante punto que se aprueba en este día; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las once horas, cuarenta y siete minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión extraordinaria del viernes once de diciembre de dos mil veinte, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar

ALCALDE

Ab. Tania Salazar Martínez SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL